

Directrices para un compromiso de seguridad vial

¿Cómo planifico, aplico y evalúo mis acciones de seguridad vial? – Versión corta

La Carta Europea de la Seguridad Vial

La Carta Europea de la Seguridad Vial, dirigida por la Comisión Europea, es la mayor plataforma sobre seguridad vial de la sociedad civil. Hasta la fecha, más de 3 400 entidades públicas y privadas se han comprometido con la Carta y han llevado a cabo acciones e iniciativas de seguridad vial dirigidas a sus miembros, empleados y al resto de la sociedad.

Estas acciones han fortalecido la cultura de la seguridad vial en toda Europa, han mejorado el conocimiento popular sobre las causas de los accidentes y han ayudado a crear medidas y soluciones preventivas.

La diversa comunidad de miembros de la Carta está compuesta por empresas, asociaciones, autoridades locales, instituciones de investigación, universidades y escuelas. Todos ellos reciben un reconocimiento auténtico y sus acciones se publican en nuestro sitio web, a fin de enseñar e inspirar a terceros.

La misión actual de la Carta Europea de la Seguridad Vial es fomentar, impulsar y ampliar aún más esta comunidad, con la visión final de reducir el número de víctimas mortales en accidentes de tráfico de aquí a 2020.

Elaborar un compromiso de la Carta ESV

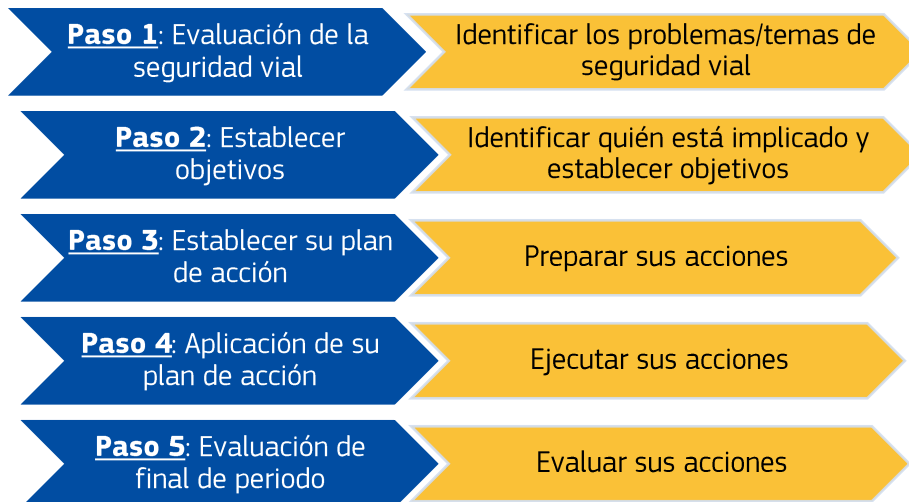
Cuatro características del compromiso con la Carta ESV

Las acciones del compromiso se deben diseñar teniendo en cuenta estas cuatro características clave:

1. Responder a un problema de seguridad vial
2. Incluir objetivos claros
3. Incluir un plan de acción
4. Incluir un plan de evaluación/supervisión

Cinco pasos para preparar sus acciones de seguridad vial

Podemos identificar 5 pasos para preparar un plan de acción de seguridad vial:



Paso 1: Evaluación de la seguridad vial

El primer paso para preparar su programa de acción de seguridad vial es identificar bien los problemas objetivos de seguridad vial en su entorno (por ejemplo, como empresa quiero reducir el número de accidentes de mis empleados) o bien elegir un tema que quiera abordar (por ejemplo, como asociación juvenil quiero abordar el tema de la conducción bajo los efectos del alcohol) y, después, recopilar los conocimientos (científicos) necesarios sobre estos problemas.

Plantéese las siguientes preguntas:

1. ¿Qué problemas/temas he identificado?
2. ¿Por qué es importante para mi organización abordar estos problemas/temas?
3. ¿Tengo suficientes conocimientos sobre los problemas que he identificado?
4. ¿Cómo puedo mejorar mis conocimientos sobre los problemas que he identificado?
5. ¿Qué problemas/temas quiero abordar?

Paso 2: Establecer objetivos

Antes de establecer su plan de acción, un paso clave de su compromiso es definir unos objetivos claros y mensurables. Todos los objetivos deben ser SMART:

- **S**ucinto: los objetivos deben estar vinculados a los problemas específicos/grupos destinatarios que haya identificado
- **M**ensurable: debe poder cuantificar lo que se logrará
- **A**lcanzable: los objetivos deben ser realistas.
- **R**elevante: los objetivos tienen que ser útiles, estar relacionados con la mejora de la seguridad vial y estar relacionados con las prioridades de su organización.
- Ajustado al **T**iempo: se necesita un plazo y una fecha concreta para cada objetivo/meta.

Plantéese las siguientes preguntas:

1. ¿Quién está implicado?
2. ¿Qué quiero lograr?

3. ¿Por qué es importante este objetivo?

Paso 3: Plan de acción

Una vez que haya definido unos objetivos claros, relevantes y mensurables, es el momento de establecer su plan de acción. Dado que este plan de acción tiene que ser claro y relevante, le recomendamos que describa todas las acciones de la siguiente matriz.

	Descripción	Grupo destinatario	Herramientas y métodos	Personas implicadas	Medición del éxito/indicadores	Posibles riesgos
Acción 1						
Acción 2						
Acción 3						
....						

Paso 4: Aplicación del plan de acción

Una vez que haya descrito todas sus acciones tiene que elaborar un plan de aplicación claro:

1. Priorice sus acciones
2. Defina un plazo: la eficacia de sus acciones puede verse influida por sus plazos. Por lo tanto, tiene que definir cuidadosamente un plazo para cada acción. El plazo y la duración ideal dependen del problema, la actualidad y su presupuesto. Una acción/campaña puede ser continua o realizarse en varias fases.
3. Incluya un plan de comunicación: necesitará comunicar antes, durante y después de su acción. Dado que el éxito de sus acciones puede estar muy relacionado con su estrategia de comunicación, es importante que sepa cómo y cuándo comunicará sus acciones.
4. Incluya una evaluación formativa: recomendamos encarecidamente un seguimiento o supervisión de sus acciones durante su desarrollo o durante las primeras fases de aplicación. Pregúntese si todo va de acuerdo con el plan y haga los ajustes que sean necesarios.

Paso 5: Evaluación sumarial

La evaluación, que forma parte del compromiso de la Carta ESV, tiene los siguientes objetivos:

1. medir el nivel de logro de las metas y objetivos propuestos;
2. si es posible, explicar por qué las acciones son eficaces o no;
3. utilizarse como información para compromisos futuros y para mejorar las acciones futuras;

Una buena evaluación incluye al menos uno de los siguientes aspectos:

1. **Evaluación del proceso:** ¿Se ha llegado a los grupos destinatarios? ¿En qué medida? ¿Por qué no?
2. **Realizar la evaluación:** ¿Se han logrado las metas y objetivos? ¿En qué medida? ¿Por qué no?
3. **Medidas antes y después** para cada acción si es posible (en función del tipo de acciones)

¿Cómo defino mis indicadores?

Definir sus indicadores no debería ser demasiado complicado si ha definido adecuadamente sus objetivos SMART (Paso 2) y ha desarrollado el plan de acción siguiendo la matriz que figura en el Paso 3. No obstante, es importante que dedique tiempo a elegir los indicadores adecuados y a asegurarse de que están dentro del alcance de sus posibilidades financieras y organizativas. La evaluación de sus acciones no tiene por qué ser necesariamente cara.

Su compromiso en el sitio web de la Carta ESV

Convertirse en miembro de la Carta

1. Vaya al sitio web de la Carta ESV: <http://www.erscharter.eu/> (puede cambiar el idioma en la esquina superior derecha de la página)
2. Cree una cuenta haciendo clic sobre el botón «¡Únase!» situado sobre la barra de búsqueda
 - Proporcione información sobre su organización
 - Lea y acepte los principios de la Carta ESV
 - Seleccione sus grupos destinatarios y temas.
3. Confirme su suscripción. Recibirá un correo electrónico con un cuestionario en el que se le pedirán más datos sobre su organización y sus actividades de seguridad vial. Una vez que haya completado este breve formulario, será miembro de la Carta Europea de la Seguridad Vial.

¿Qué puede hacer en el apartado Mi Carta del sitio web de la Carta ESV?

- ➔ Compartir información sobre sus actividades de seguridad vial
- ➔ Almacenar información sobre sus compromisos anteriores
- ➔ Compartir información sobre sus eventos en materia de seguridad vial, darlos a conocer e invitar a los participantes
- ➔ Inspirar a otros, compartiendo su testimonio sobre cualquier aspecto de su compromiso con la seguridad vial y sobre el proceso de desarrollo y la aplicación de sus acciones
- ➔ Tener acceso a su caja de herramientas personalizadas para obtener material promocional y directrices para su compromiso
- ➔ Participar en los Premios de Excelencia en Seguridad Vial anuales enviando una buena práctica.
- ➔ Ver acciones similares de otros miembros de la Carta ESV